

SCM/Ava Cc: expediente

LEVANTAMIENTO DE REQUISITOS <u>PARA CURSOS DE DERECHO</u> I Ciclo 2021

UNICAMENTE SE RECIBIRÁN SOLICITUDES POR CONCLUSIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS.

RECEPCIÓN DE SOLICITUD VÍA CORREO ELECTRÓNICO

Dirección: comisionesasuntosestudiantiles.fd@ucr.ac.cr

FECHA DE ENTREGA: VIERNES 26 DE MARZO, HASTA LAS 05:00 PM.

A LA SOLICITUD DEBE ADJUNTAR EL INFORME DE PRE- MATRICULA, UNA BOLETA POR CADA CURSO SOLICITADO Y SER ENVIADA DEL CORREO INSTITUCIONAL.

(El correo institucional es la vía de comunicación oficial entre el estudiantado y la Universidad, por lo que <u>ÚNICAMENTE</u> estaremos atendiendo las solicitudes recibidas por este medio).

Procedimiento: La solicitud debe presentarse según las indicaciones en la fecha indicada, para, de ser procedente el levantamiento de requisitos, analizar la matrícula en la fase de inclusión (a partir del 09 de abril).

CARNÉ:	NOMBRE:		
	CORREO:		
Solicito levantamiento de requ	isitos para el siguiente curso:		
Curso a matricular (SIGLA)	Requisito del Curso (Curso que requiere el lev	rantamiento)
INDICAR 2 OPCIONES DE GRUPO Fundamentación de la solicitu	d del levantamiento de requisitos	(adjuntar las evidencias	que considere pertinentes):
-			
•	s para el levantamiento de requisi os Estudiantiles para concluir el	•	•
	ue este trámite no implica su ace		
	o implica -de modo alguno- que a		
· · · · · ·	ación depende de la disponibilio		medio, los procedimientos
<u>generales de matrícula y la va</u>	<u>lidación final de la Oficina de Regi</u>	stro e Información.	
Firma:	Cédula:	el día de	del año 2021 en
la Facultad de Derecho, Unive	Cédula: rsidad de Costa Rica.		
·	Para uso exclusivo del Área		
	Aprobado	Rechazado	
			Firma Director (a)
			i ii ii a bii cctoi (a)